



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS

Prosiguiendo su incontenible avance nuestras fuerzas han ocupado los pueblos de Vall de Llebrera, Alentorn, Rubió de Abajo, Rubió de Enmedio, Rubió de Arriba, Juncosa y Torre del Español, conquistando y rebasando importantes posiciones

Parte Oficial de Guerra

Ha continuado la batalla en el frente de Cataluña y en todos los sectores ha proseguido el avance de nuestras tropas, a pesar de la resistencia del enemigo, constantemente vencida.

Se han ocupado hoy los pueblos de Vall de Llebrera, Alentorn, Rubió de Abajo, Rubió de Enmedio, Rubió de Arriba, Juncosa, y Torre del Español, habiéndose, además, conquistado y rebasado numerosas e importantes posiciones.

El quebranto causado a los rojos ha sido tan grande o mayor que en los días anteriores; pues se le han cogido más de 500 muertos, 2.624 prisioneros y mucho armamento, entre el que se cuentan cerca de 100 armas automáticas y elevadísima cantidad de fusiles de repetición.

También se han cogido tres grandes depósitos de municiones.

En algunos sectores continuaba el avance a la hora de dar el parte.

Actividad de la aviación

Ayer fueron bombardeados los objetivos militares de los puertos de Barcelona y Tarragona, los de la estación ferroviaria de Tarragona y el puerto de Cartagena.

Hoy, en combate aéreo, han sido derribados un «Rata» seguro y dos probables.

Nuestras fuerzas aéreas han seguido cooperando a las operaciones de las de tierra.

Salamanca, 2 de enero de 1939. — Tercer Año Triunfal.—De orden de S. E.—El General Jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Marinos Españoles

AL amparo de las sombras, embozo de la cobardía de unos hombres de negro corazón, como la noche, buscada con ansiedad culpable para hurtarse al justo castigo de sus crímenes, el navío pirata «José Luis Díez» abandonó el puerto en el que un día encontró fácil asilo, para adentrarse en zona de dominio español y buscar en la madriguera cartagenera descanso a su navegar errante, con la inquietud de quien lleva sobre sí el peso de una maldición.

PERO las aguas del mar latino, cerradas al surco de quillas traidoras, abrieron barrera infranqueable de pechos valientes y acero de cañones de España al barco arrabundado, donde una marinería encanallada izó un día la roja bandera, símbolo de su sometimiento a poderes extraños.

Y FUE un pequeño barco español el que coronó, con legendaria bravura, la gesta heroica. No importaba la superioridad en medios de combate del adversario. En la guerra, como en todas las grandes empresas, el triunfo es siempre brote del espíritu, del valor, de todo lo que impulsa la fuerza suprema de un ideal.

Y CARA al Peñón, en aguas libres, el «José Luis Díez» sintió clavarse en sus entrañas el zarpazo certero del León hispano, y herido de muerte, arriada la bandera, pregón de vergüenza, fué a clavar su proa en la playa de los «Catalanes», mientras por la superficie del mar, entre rizados de espuma, corría en alas del triunfo, el ¡Arriba España!, pregónando el temple heroico de nuestros marinos, de estos admirables soldados del mar que, calladamente, abnegadamente, ciñen con coraza de pechos bravos las costas de la Patria ganadas, al enemigo.

MARINOS del «Vulcano», que con vuestra magnífica hazaña habéis dado nuevos timbres de gloria a la Marina de la España Imperial:

LA Cruz que el Caudillo ha prendido en vuestros pechos, significa el orgullo y la admiración de la Patria que así recompensa vuestro gesto soberbio.

¡ARRIBA ESPAÑA!

Nuevos triunfos en Cataluña

Por SPECTATOR

Nunca como ahora los esfuerzos rojos por producir un cataclismo universal, desataron tantos bulos de infamias y calumnias, precedidas de la incapacidad de sus medios militares convencidos del desastre a que van empujados cada día con fuerza más irresistible. Apartándose de los males y tragedias que han atraído sobre la Patria, todas sus consignas del momento se reducen a escandalizar de la manera más grosera y con los mecanismos más estrepitosos, con el afán de confundir al mundo y la esperanza de desatar una conflagración, que sería lo único que les salvaría. Antes de comenzar la ofensiva, nos aseguraron cíegamente que ya no se produciría, porque eran dueños de los planos detallados que les habían facilitado no se qué generales nuestros, que se pasaron a sus filas.

Cuando el avance se puso en marcha con irresistible ímpetu, a pesar del temporal y lo riguroso de la niebla en la zona norte, vieron la imposibilidad de resistir y de derrotarnos. Pero la ofensiva continuó. Nuestras tropas siguieron ensanchando más y más la conquista del Norte, del Centro y del Sur y la desesperación marxista, hecha de radios y prensa extranjera, falseando por todos los procedimientos imaginables la rotunda sinceridad de las victorias nacionales, y hablando con más mentiras que nunca de las tropas extranjeras y la aportación de los legionarios italianos, como si sobre éstos no se hubiera dicho ya toda la verdad en una referencia oficial, en la que se daba, incluso el número y cantidad de los efectivos acumulados para la ofensiva.

Pero es menester hacer un alarde extraordinario cuando fracasan todos los procedimientos de su decantada resistencia y se dirigen a manos llenas a la com-

pra de libelos, libelistas, periódicos y radios del matiz que fueran, siempre que, a cambio de unos francos, se falsee la gloriosa evidencia y se eche de lado este heroísmo reiterado y sin par en la historia del mundo del Ejército español, ocupado en la reconquista de su propia Patria, contra los enemigos soviéticos y la complicidad francesa, porque la campaña desencadenada hasta por el sesudo «Le Temps», llega a decir, insistentemente, a propósito de la fecha del comienzo de la ofensiva, que solo tenía por objeto contrarrestar las divergencias de nuestros jefes. Por lo visto los avances en todas las líneas, no tienen la menor importancia.

Un mentís rotundo a esa estúpida ofensiva roja es el apretado haz de los españoles, sin excepción, en derredor del Caudillo, que está ligado a la gloriosa tarea de redimir a la tierra, que, ahora, en Cataluña, vibra con la misma fuerza patriótica que antes en el Norte, luego en Aragón y después en Valencia. Frente a la campaña de infamias y falseadas, la seguridad del descubrimiento tras la conquista diaria de muchas parcelas del territorio patrio.

Así, la jornada de hoy, a los diez días de comenzada la ofensiva puede señalarse como una de las más importantes y también por la seguridad de alcanzar exactamente los objetivos propuestos por el mando de Norte a Sur del extenso dispositivo.

Todas las fuerzas de la prolongada línea, han continuado la progresión con esfuerzo y rapidez, propinando nuevas derrotas al enemigo que es el mejor mentís al disparatado alarde de la propaganda roja. En el sector Norte del dispositivo, nuestra progresión ha sido muy profunda y han sido ocupadas todas las

alturas y vértices de las sierras situadas en este sector y las alturas que dominan el pueblecillo de Armengel, hasta quedar éste completamente rebasado, luego de derrotar y castigar a los rojos, que intentaron resistir la maniobra, una maniobra de amplia envergadura, que se ha desarrollado con una genial táctica en todos sus puntos y en los distintos detalles de la conjunción de las fuerzas.

Han caído también en poder de nuestras tropas los pueblos de Vall de Llebrera, Alentorn, y Rubió de Arriba, de Abajo y de Enmedio. Mas al Sur, en los sectores al Suroeste de Lérida, el avance de nuestras maravillosas fuerzas ha sido decisivo y alcanzó una profundidad media de más de cinco kilómetros, desbordándose el pueblo de Juncosa, al Norte de Pobla de Granadella, y una extensa línea de fortificaciones. Al Este del mismo pueblo de Granadella, se ocupó la Loma Alta, que es una cresta magníficamente situada, que domina, como un vigia adelantado, la carretera de Lérida a Reus y, más al Sur, a la entrada de la Sierra de Montanch, se tomó un vértice al Este del pueblo de Cabas, que ayer fué ocupado por nuestros soldados.

Y si a ello se añade que otras fuerzas salidas de la orilla izquierda del Ebro ha alcanzado, ocupado y rebasado el pueblo de Torre del Español, se tendrá un detalle inmejorable de la jornada.

(Pasa a la página 4.ª)

Nuevo partido político inglés

Un grupo disconforme con la política de Chamberlain va a constituirlo

Londres.—Esta noche se tuvo conocimiento de una manera oficial en los círculos políticos de esta capital de la inminente fundación de un nuevo grupo político inglés integrado en su mayor parte por hombres que no están conformes con el actual estado del plan de rearmamento del Imperio británico así como tampoco con la orientación política exterior que actualmente está desarrollando el Gobierno que preside Chamberlain.

Dicho grupo político—según las informaciones que se tienen en los mencionados círculos—estará apoyado por numerosos miembros de la Cámara de los Comunes, entre los que se encuentran algunos diputados que hasta el momento pertenecían a la mayoría gubernamental.

Mañana miércoles celebrarán los citados elementos discorde su primera reunión teniendo ésta carácter de asamblea de constitución.

Se dice que los fundadores del partido no tienen el propósito de levantarse en una sistemática oposición del Gobierno Chamberlain y dirigirse contra éste, sino que tienen el deseo de ir reformando el Gabinete paulatinamente.

Hasta el momento, no es posible decir si se trata de un discutido y esperado partido político relacionado con los proyectos políticos del ex-Ministro de Relaciones Ingles Mr. Edem, pero se declara, al parecer de fuente bien autorizada, que el Gobierno no tiene ningún contacto con los fundadores ni siquiera noticias de la fundación del partido.

¿Muchacho tú no escribes a los Reyes Magos?

Si echas la carta al Buzón del Cuartel de Juventudes también te visitará a tí la Cabalgata de las Organizaciones Juveniles.

Comentarios suizos a las aspiraciones italianas

Zurich.—El periódico suizo «Neue Zürcher Zeitung» publica un artículo en el cual hace notar que el acuerdo de 1935 sobre Túnez no ha sido ratificado y que Italia no está obligada de observar este acuerdo y está firmemente decidida a evitar por todos los medios la naturalización de los italianos en Túnez. El periódico, prosigue: «No obstante la política francesa de naturalizaciones perseguida desde hace años, los italianos son más numerosos que los franceses y aumentan a razón de 1.000 por año. Por otra parte y a pesar de las trabas que ponen las autoridades francesas—los permisos de estancia se tienen que renovar cada tres meses—la propiedad territorial italiana en Túnez está en continuo aumento. Las más importantes obras públicas, a los italianos se deben. El Gobierno de Roma no puede ni quiere abandonar la italianidad de Túnez, 4.000 italianos. Djibuti, en su forma actual, no tiene sentido colonial.

Después, refiriéndose a Córcega, el periódico suizo afirma que su pueblo, su tradición, su lengua y sus costumbres son completamente italianas y advierte que Córcega constituye una importantísima base aérea y militar que debe poseer Italia. Por último, en lo que hace a Djibouti, el periódico dice que si los italianos construyen un ferrocarril hasta el mar, Djibuti pierde su razón de ser y toda la colonia queda sin importancia. Tan es verdad que Djibuti depende de los italianos—termina el periódico—que allí sólo viven 300 franceses y hay, en cambio, 4.000 italianos. Djibuti, en su forma actual, no tiene sentido colonial.

Los rojos invitan a Eden, pero sin pagarle sus honorarios

Londres.—La Embajada de la España roja en Londres ha dirigido una carta a los colaboradores del señor Eden, invitándole a éste a visitar la España roja.

Los dirigentes de Barcelona pretenden que el viaje de Eden a la España marxista, sirva para reforzar la idea democrática, aún a pesar de que con igual fin fué a los Estados Unidos y los resultados de aquel viaje no hayan sido precisamente extraordinarios. Pero lo más gracioso del caso es que los diplomáticos rojos le han prometido al Sr. Eden que la España republicana le recibirá con todos los honores y con entusiasmo exaltado, pero «que no podrá pagarle las conferencias que pro-

nuncie en Barcelona y otras ciudades». Por parte del señor Eden, sus colaboradores dicen que aquél visitaría con sumo gusto la España «democrática», pero «después de que ésta haya vencido al General Franco». Esta contestación ha conternado a los diplomáticos españoles.

Respecto al viaje del señor Eden a los Estados Unidos, éste ha declarado que se halla muy satisfecho de haber podido hablar con gran número de personalidades norteamericanas, así como también de los resultados obtenidos del mismo. Entre otras cosas, ha declarado también el señor Eden que los círculos dirigentes de los Estados Unidos no ven con satisfacción el próximo viaje de Chamberlain a Roma.

Boletín de la Falange

Jefatura Provincial

Para dar cumplimiento a una disposición de la Secretaría General del Movimiento, ordeno a todos los Jefes Locales me remitan en el plazo de ocho días el número y nombres de los camaradas que antes del Movimiento dieron su vida por los Gloriosos Ideales que le informan a fin de atender a la situación económica de sus familiares que lo precisen.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.
Zamora, 30 de diciembre de 1938. Tercer Año Triunfal.—El Jefe Provincial.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Jefatura Local

¡Camaradas! Con motivo de la celebración del Consejo Nacional de la Sección Femenina, durante los días del 4 al 14 inclusive os consideréis permanentemente movilizadas. Mantendréis frecuentes contactos con nuestra oficina para prestar los servicios imprevistos que puedan surgir y estaréis atentos al periódico y Radio, pues cualquiera orden por estos medios transmitidos se considerará como directamente recibida por vosotros en el momento de ser lanzada al público. Vuestros deberes con la Milicia estarán sobre los familiares, sociales y de trabajo. Sancionaré tan duramente como sea preciso, pero estoy seguro que evitaréis ese disgusto y podré felicitaros públicamente a la terminación del Consejo Nacional porque con vuestra obediencia y disciplina habréis demostrado una vez más que nuestro entusiasmo en el servicio por España, por la Falange y por nuestro Caudillo no decae un momento.

Hay que recordar el concepto tan repetido como olvidado de nuestro José Antonio, de que la vida es Milicia y tendréis en cuenta que él entendía por Milicia, no una palabra vana y pueril, sino la única actitud digna viril y resuelta de los hombres y de los pueblos decididos a no perecer. Hay que renunciar, pues, a la vida cómoda, como ha dicho Mussolini, y llenar las tres grandes y honrosas tareas de esta generación: crear, obedecer y combatir. Creer con fe ardorosa en nuestra Revolución, obedecer ciegamente a los superiores y prepararse al combate templando el ánimo en una férrea disciplina.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.
Zamora 2 de enero de 1938. Tercer Año Triunfal de la Era Azul.—El Jefe Local.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Sección Femenina.—Jefatura Local

Con motivo de celebrarse en nuestra capital el Tercer Congreso Nacional de la Sección Femenina, el próximo jueves día 5, todas las camaradas asistirán a la Plaza Mayor a las DIEZ en punto de la mañana de dicho día con el fin de recibir a nuestra Jefe Nacional Pilar Primo de Rivera, que a esa hora asistirá al Ayuntamiento, donde será recibida por las Autoridades; seguidamente, todas las camaradas se trasladarán a la Santa Iglesia Catedral para oír la Santa Misa, y acto seguido al Castillo donde tendrá lugar la inauguración del Consejo; las camaradas de la Sección Femenina tendrán un sitio reservado, siedo de absoluta necesidad vayan correctamente uniformadas, pues como la entrada no es pública, para tener acceso, es preciso y obligatorio, el uso del uniforme: asimismo, lo llevarán durante los nueve días que dure el Congreso.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.
Zamora, enero de 1939. Tercer Año Triunfal.—La Delegada Local Accidental.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Los campos yermos de las hurdes, serán cruzados por el desfile de la Cabalgata de Reyes.

Las Organizaciones Juveniles llevará juguetes, dulces, ropas y calzado para los millares de niños que viven allí.

Organizaciones Juveniles Delegación Local

ORDEN

Se ordena a todos los Pelayos, Flechas y Cadetes se presenten sin pretexto ni excusa alguna en el Campo de Pantoja, todos los días, a las nueve en punto de la mañana y a las tres de la tarde, para preparar los ejercicios gimnásticos y premilitares, que se harán en la próxima concentración.

Igualmente se encontrarán todos los Pelayos, Flechas y Cadetes sin excusa alguna el jueves, día 5 de los corrientes, a las once de la mañana, en nuestro Cuartel Martín Álvarez Hernández (San Andrés, 42), debidamente uniformados, para asistir al desfile que tendrá lugar con motivo de la apertura del Congreso Nacional de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. y a las cinco de la tarde todos los citados para la Cabalgata de Reyes.

La falta de asistencia será sancionada.
Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.
Zamora 2 de enero de 1939. Tercer Año Triunfal de la Era Azul.—El Delegado Local de O. J.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Dr. PABLO MORAN Médico Puericultor
De la Beneficencia e Institución Municipal de Puericultura de Chamartín de la Rosa (Madrid)

José María de Castro ESPECIALISTA
de aparato digestivo de las Clínicas del Profesor Olivares y Dr. Regueros

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

MEDICINA GENERAL de 2 a 4
San Andrés 22—2.º derecha (entrada por Sta. Olaya)

MEDICINA Y CIRUGIA del estómago, hígado, intestinos y páncreas
(RAYOS X)
S. ANDRÉS, 10, 1.º Tel. 1367-ZAMORA

Teléfono de IMPERIO 1-5-7-0

Nota de la Alcaldía

La disposición del Gobierno Civil de la Provincia relativa al régimen y normas que han de seguirse para la venta y adquisición de carnes de ganado vacuno específica, de un modo completamente claro, las obligaciones a que quedan sometidos los consumidores.

Con todo, y para que nadie pueda alegar ignorancia de aquellas, esta Alcaldía considera un deber recalcar dichas obligaciones.

Lo dispuesto no quiere decir en modo alguno que en los días en que se pone a la venta la carne de ganado vacuno, se haga la compra para el resto de la semana.

Lo que quiere decir y dice la disposición mencionada es, que se compre cada una de las dos veces carne para un día, y por eso señala que de un modo general, el consumo de carne de esta clase será la tercera parte de lo que antes se consumía.

Hacer lo contrario es acaparamiento, y el que lo hace, ni es patriota, ni afecto al Movimiento, aunque otra cosa diga con sus palabras.

Los Agentes de mi autoridad tienen órdenes severas para dar cuenta de los casos de infracción de lo dispuesto, casos que serán inmediatamente puestos en conocimiento del Señor Gobernador para que sean sancionados ejemplarmente.

Espero que todo ciudadano por interés de la Patria, de sus convicciones y propio se dará cuenta de la responsabilidad que adquiere, y que no será necesario el empleo de las medidas de rigor expuestas.

Zamora 2 de enero de 1939. Tercer Año Triunfal de la Era Azul.

AVISO

De orden de la Jefatura Comarcal del Servicio Nacional del Trigo, se pone en conocimiento de todos los tenedores de trigo, interesados en acogerse a los beneficios que la ley concede, que con el fin de regular la entrada en los almacenes, deben entregar dicho cereal los días dos y tres de enero próximo, advirtiéndoles, que pasados los días señalados, no tendrán derecho a reclamación alguna, mientras dure la presente orden.

Zamora 31 de diciembre de 1938. Tercer Año Triunfal de la Era Azul. El Alcalde, M. Echanove.

Diputación provincial

La comisión gestora en su sesión del día 31 del pasado acordó celebrar las sesiones del actual mes de enero los días 16 y 31 hora de las once.

Ordenación de pagos

Con esta fecha han sido puestos al pago en la depositaria de fondos provinciales los siguientes libramientos:

Don Antonio Basanta.
Don Lorenzo Rodríguez.
Don Jacinto González.
Tesorero de la Corral Zamora.
Vocales del Tribunal Contencioso Administrativo.

VIDA LOCAL



GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZAMORA

CIRCULAR

Estimo que es de necesidad acrecentar todo cuanto sea posible el FONDO BENEFICO-SOCIAL que tan importantísimas funciones viene atendiendo, y en su virtud llamo la atención del público sobre la evidente obligación por parte de todos de ayudar con el mínimo donativo de 0,30 pesetas a las cuestaciones de AUXILIO SOCIAL, para que se dé cumplimiento a los deseos de nuestro CAUDILLO que no haya un hogar sin lumbre y sin pan.

En atención a las diversas características que pueden atribuirse a la carencia de moneda fraccionaria para las aportaciones, se hace preciso adoptar como medida general, que

todo aquél que entregue a la postulante un billete de Banco de cuantía a partir de CINCO PESETAS se entenderá que es el importe de su donativo, sin derecho a vuelta alguna. Y toda persona que alegue no tener cambio o no llevar dinero consigo, o manifieste cualquier otro pretexto para negarse a aceptar el emblema, deberá ser denunciado para su sanción, previos los informes legales.

Es, también, inexcusable deber guardar el máximo respeto a las señoras postulantes.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.
Zamora 31 de diciembre de 1938. Tercer Año Triunfal.—El Gobernador civil, Carlos Pinilla Turiso.

Sección Agronómica de Zamora

Junta harino-panadera

En virtud de la orden telegráfica del ltimo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Agricultura, los precios que regirán en el próximo mes de enero para la venta de la harina, pan y subproductos serán los siguientes:

HARINA.—El precio de la harina en la zona H A, será de sesenta y tres pesetas con veinticinco céntimos (63'25), para las zonas HB y HC sesenta y tres pesetas con cincuenta céntimos (63'50), y para las procedentes de trigo Manitoba sesenta y cinco pesetas cincuenta céntimos (65'50), pudiendo cotizar sobre estos precios medio por ciento en más y en menos.

PAN.—Cumplimentando la orden telegráfica de 22 del presente mes, se pone en conocimiento de los industriales panaderos que desde el día primero de enero queda suprimida la fabricación de pan de miga compuesta y de pan de lujo a excepción de los llamados «panecillos» que podrán elaborarse con peso de noventa gramos (90), y cuarenta gramos (40), no haciéndose otra clase de pan más que del llamado «flam» único para toda la provincia, castigándose severamente a los contraventores de esta disposición.

Los precios fijados para la venta del pan son: para la zona PA sesenta y tres céntimos el kilogramo (63), noventa y cinco céntimos el kilo y medio (95); una peseta veinte céntimos para los dos kilogramos (1'20) y en la zona PB sesenta y cinco céntimos el kilogramo de pan (65); todos los demás precios de la zona PA regirán igualmente en la zona PB; asimismo el precio del panecillo de noventa gramos se venderá a diez céntimos y los de cuarenta gramos a cinco céntimos.

Los precios a que han de venderse los subproductos en su clase única será de treinta y tres pesetas (33), los cien kilogramos.

Zamora 29 de diciembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Ingeniero Jefe, Fabriciano Cid.

Junta Vitivinícola

Con fecha del 16 de noviembre en el «Boletín Oficial» de la provincia número 136, se publicó una circular fijando el precio del vino para todo el año vinícola actual, y dando normas para el mejor cumplimiento del Decreto del Ministerio de Agricultura fecha 8 de Septiembre de 1932 (Estatuto del Vino).

Se recuerda por segunda vez, la obligación que tienen todos los comerciantes de vinos (exceptuándose los de venta al detall) compradores de uva para vinificar y exportadores, de llevar un libro registro de entradas y salidas con arreglo al modelo número 3 del Estatuto del Vino, en el que harán constar en el cargo como primera partida las existencias declaradas, y sucesivamente las entradas, a medida que las vayan recibiendo, y en la data, las salidas con arreglo a las «facturas» a medida que las expidan.

Independientemente a la declaración de cosechas y existencias, los comerciantes, compradores, almacenistas y exportadores que hayan tenido entradas o salidas de vinos u otros productos derivados de las uvas en sus bodegas o almacenes, presentarán mensualmente a partir del 1 de diciembre, en la Sección Agronómica, una declaración con el Balance de las existencias que tengan en primero de mes, con arreglo al modelo número 5 de la mencionada orden, en la que harán constar las existencias según la declaración última, total de entradas y salidas durante el mes, mermas y existencias en la fecha de esta declaración.

No podrá venderse ni ponerse en circulación, ninguna partida de vino ni de subproductos que previamente no haya sido declarada por cada partida de vino que se venda o ponga en circulación, se extenderá una Factura Comercial, en la que constará, grado alcohólico, cantidad en litros y uso a que se destina (consumo inferior, exportación o destilación), que habrán de ir firmadas por el vendedor o su representante; Dicha «factura comercial» se ex-

Nota del Sr. Delegado Jefe del Centro de Telegrafos de Zamora

La Jefatura principal de Teleco-municación manifiesta que se aplaza la expedición de licencias de radio del año actual, hasta nuevo aviso. Los dos meses de plazo voluntario para adquirirlas se contarán a partir de la fecha en que comience la recaudación, la cual se comunicará por radio y prensa oportunamente.

Gobierno Militar de la Provincia y Plaza de Zamora

Se ordena la urgente incorporación de los soldados Salvador Maldonado Cañamero, Severino Manso Martín y Casimiro Manuel Chimeno, presentándose previamente en este Gobierno Militar. Los señores Alcaldes a cuyos Ayuntamientos pertenecían citados soldados, me darán cuenta.

Zamora 1.º de enero de 1939. Tercer Año Triunfal.

Mercancías en la Estación

En el plazo de 24 horas deberán ser retirados de la Estación del ferrocarril.

Mirat, dos vagones de abono.
S. Duero, 200 bultos de cemento.
J. Andreu, 240 bultos de cemento.
E. Robledo, 300 bultos de id.
F. Oliz, 100 bultos de carbón.
Rodríguez, un vagón de foudre.
A. Espina, un vagón de id.
D. Vidal, un vagón de hierro.
A. Martín, un vagón de ladrillo.
R. Codro, 190 bultos de cerdas.
A. Rodríguez, un vagón de yeso.
B. Gómez, un vagón de foudre.
B. Abad, dos vagones de id.

S. E. U. AVISO

Aviso a todos los estudiantes

Ponemos en conocimiento de todos los estudiantes que en breve darán comienzo las clases que se están organizando de Inglés, Francés, Latín, Matemáticas, Literatura y Gramática Españolas y a las cuales podrán asistir todos los estudiantes, pertenezcan o no a nuestro Sindicato.

Atendiendo a que incluso los estudiantes necesitados puedan asistir a estas clases, los precios fijados son lo más económicos posible ya que en esta tarea no nos guía afán de lucro sino el facilitar a nuestros camaradas y a los estudiantes en general la realización de sus trabajos.

Para los camaradas del S. E. U. los precios de estas clases serán notablemente rebajados.

En nuestra Jefatura Provincial facilitaremos toda clase de informes.

tenderá por triplicado: un ejemplar quedará en poder del remitente o vendedor, otro se remitirá al destinatario o comprador y el tercero se remitirá mensualmente al Servicio Agronómico, directamente o por conducto de los Ayuntamientos.

Las facturas comerciales que deben acompañar a los vinos y demás productos derivados de la uva en su circulación, llevarán una numeración correlativa durante el año vinícola, que para estos efectos se considerará comenzado el 1.º de noviembre de cada año.

Zamora 2 de enero de 1939. Tercer Año Triunfal.—Fabriciano Cid.

AGENCIA CARMA

Bufete Jurídico Administrativo

Oficinas: Santiago, 2-3.º - Tel. 1407 y 1537
Horas: De 9 1/2 a 1 1/2

CONSULTORIO

Obtención, presentación y retirada de toda clase de DOCUMENTOS en las Oficinas Públicas

CLASES PASIVAS: Expedientes de jubilación, retiro, viudedad, orfandad, permuta y acumulación de pensiones, mejoras de haberes, etc., etc.

Representación de Ayuntamientos

COBRO DE CREDITOS

TODA CLASE DE INFORMES A LOS AGRICULTORES

DIRECTORES

J. BUITRON QUEIPO DE LLANO

F. CANTERO CID

Sección Técnico-Comercial

Organización de Empresas

Administraciones

Oferlas y demandas

Representaciones

Seguros en general

LAS CUATRO NACIONES

RESTAURAN, ofrece su nuevo domicilio en la calle San Miguel frente a la Iglesia de San Juan.

El nuevo Ministerio de la Gobernación tendrá tres Subsecretarías: Interior, Orden Público y Prensa y Propaganda

Burgos. — El «Boletín Oficial del Estado» publica la siguiente ley: «La ley de 30 de enero de 1938 que organizó la Administración Central del Estado, preveía la posible revisión de sus preceptos y así ha ocurrido con algunas de sus normas no fundamentales. Ha llegado ahora el momento señalado, por la experiencia de casi un año, de introducir modificaciones que afectan a la modificación de un departamento ministerial.

La separación en materia de Orden Público y la administración interior, vinculadas en titulares distintos, ha demostrado la necesidad de efectuar un principio unitario que encarna el antiguo Ministerio de la Gobernación.

Por otra parte el Servicio Nacional de Abastecimientos, enteramente ligado en la actuación con los problemas económicos, pasa a tener más adecuado lugar en el Ministerio de Industria y Comercio para mayores facultades de las autoridades gubernativas en materia de Policía y Abastos.

Finalmente se considera conveniente que la Inspección de la Guardia civil y la de Carabineros, quedando a salvo sus reelecciones con departamentos civiles en que dichos institutos presten sus servicios, pasen a depender del Ministerio de la Defensa Nacional.

En su virtud dispongo:

Artículo 1.º El artículo primero de la ley de 30 de enero de 1938 queda redactado en la siguiente forma: «La Administración Central del Estado se organiza en departamentos ministeriales, al frente de cada uno de los cuales habrá un ministro asistido por uno o más subsecretarías.

Los Ministerios, subordinados a la Presidencia, que constituirán un departamento especial, serán los siguientes: Asuntos Exteriores, Justicia, Defensa Nacional, Gobernación, Hacienda, Industria y Comercio, Obras Públicas y Organización y Acción Sindical.

Art. 2.º Queda suprimido el Ministerio de Orden Público, cuyos servicios pasarán a depender del Ministerio del Interior, el cual en lo sucesivo se denominará «Ministerio de la Gobernación» y estará constituido por las Subsecretarías siguientes:

Subsecretaría del Interior, que comprenderá los Servicios Nacionales de Política Interior, Administración Local, Regiones Devastadas y Reparaciones, Beneficencia y Obras Sociales y Sanidad.

Subsecretaría de Orden Público, que abarcará los siguientes Servicios Nacionales, Seguridad de Fronteras, Correos y Telégrafos, Comunicaciones y Policía del Tráfico, y Subsecretaría de Prensa y Propaganda, que comprenderá los Servicios Nacionales de Prensa, Propaganda y Turismo.

Art. 3.º El Servicio Nacional de Abastecimientos pasará a depender del Ministerio de Industria y Comercio, manteniendo la debida conexión con el Ministerio de Agricultura en cuanto se refiera a los productos del campo y ganadería.

Art. 4.º La Inspección de la Guardia civil pasará a depender del Ministerio de Defensa Nacional, tocante a su organización, disciplina y material, siguiendo dependiendo de la Gobernación en todo lo que se refiera a sus servicios, percibo de haberes y acuartelamiento.

La Inspección de Carabineros pasará también a depender del Ministerio de Defensa Nacional, quien se pondrá en relación con el de Hacienda en cuanto se refiera a acuartelamiento de la fuerza y servicios peculiares del Cuerpo.

Art. 5.º Esta ley entrará en vigor en primero de enero de 1939.

Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a la presente.

Así lo dispongo en Burgos, a 29 de diciembre de 1938. Tercer Año Triunfal.—FRANCISCO FRANCO.

¡Combatiente...!
Tus hijos y tus hermanos son los primeros en la alegría de la Cabalgata de Reyes.

LA UNICA
PELUQUERIA DE SEÑORAS
que no necesita hacer propaganda de su industria, porque la hacen sus clientes, es la de

LAS TRES HERMANAS
Y NO OLVIDE: que es donde salen las mejores ondulaciones
Calle de Calvo Sotelo 10. P.º. ZAMORA

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado ayer, han resultado premiados:

NUMEROS	POBLACIONES	PESETAS
871	Granada Valladolid	100.000
17.849	Los Barrios-Lugo	70.000
16.786	Sevilla Oviedo	35.000
22.505	Granada-Vigo	30.000

Premiados con 1.500 pesetas

19.223, Piedrahita-Vergara; 22.638, Las Palmas-Zaragoza; 5.051, Bilbao, 21.881, San Roque-Pamplona; 29.414, San Sebastián; 7.012, San Lucar la Mayor-Sevilla; 22.257, Ceuta-Bilbao; 773, La Coruña-Santander; 3.363, Jerez de la Frontera-Oviedo; 26.060, Burgos-Pamplona; 32.791, Algeciras-Melilla; 25.962, San Fernando-Molina de Aragón; 37.908, Granada; 23.195, Sevilla-Logroño; 8.901, Huelva-Valladolid.

Junta de Clasificación y Revisión de Zamora y Caja de Recluta n.º 45

Incorporación a filas de los soldados del tercer trimestre del reemplazo de 1927

Dispuesta por Orden del Ministerio de Defensa Nacional de 24 del corriente mes (B. O. del E. núm. 178) el llamamiento a filas de los reclutas del TERCER TRIMESTRE del reemplazo de 1927 y agregados al mismo del citado trimestre, y para su cumplimiento por lo que a esta provincia se refiere, los Ayuntamientos de la misma harán que todos los mozos alistados en los mismos para dicho trimestre y reemplazo y agregados, comparezcan en los días que a continuación se detallan ante esta Caja los declarados SOLDADOS y PRORROGAS DE 1.ª (hijos de viuda, de padre sexagenario, etc.), y ante la Junta, para nueva clasificación y resultados conforme al vigente Cuadro de Inutilidades, a los que en dicho trimestre y reemplazo y revisiones sucesivas reglamentarias hubieran sido EXCLUIDOS TOTALES, TEMPORALES y UTILES PARA SERVICIOS AUXILIARES.

Con todo este personal de cada Municipio y con el que en él resida de igual edad y condiciones, bien pertenezca a otro cualquiera del territorio Nacional, o bien a zona no liberada, concurrirá un Comisionado del Municipio (el Secretario, a ser posible) para responder de la identidad de los mozos.

Asimismo encarecerán a los interesados comprendidos en las excepciones que la Orden Ministerial determina (padres de mas de cuatro hijos, obreros de Ferrocarriles, etc.) que vengán provistos de los documentos oficiales justificativos de la excepción que aleguen, y remitirán además a la Caja cuanto antes le sea posible certificados en regla de los que se encuentren en la Milicia o en el Ejército.

Los días en que, a las DIEZ HORAS, han de comparecer los Ayuntamientos y mozos de cada partido judicial en las oficinas de la Plaza del General Primo de Rivera (Cuartel viejo) serán:

- Día 11 de enero todos los de Benavente y Bermillo.
- Día 12 » » » de Fuentesauco y Villalpando.
- Día 13 » » » de Alcañices y Puebla.
- Día 14 » » » de Toro y Zamora.

Esta Corporación espera que el castigo de las omisiones y negligencias previstas en la Orden Ministerial dicha no han de ser aplicadas a los Municipios de la provincia, cuyo celo y actividad tan probadas tienen, excitándoles una vez más a cumplir con la mayor diligencia éste importantísimo servicio.

Zamora 28 de diciembre de 1938. Tercer Año Triunfal.—El Comandante Jefe, Juan Losada.

Trate Vd. su estómago con ESTOBIOL

y verá desaparecer rápidamente los dolores y molestias de su enfermedad : : : estomacal : : :

No se trata de un tratamiento más a ensayar; **ESTOBIOL** es el medicamento que le devolverá la tranquilidad perdida, pues sus efectos se notan desde las primeras : : : meras tomas : : :

Digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, dispepsia, hiperclorhidria, neurosis gástrica, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, diarreas, etcétera, etcétera, tienen su mejor tratamiento en este : : : producto : : :

Es además el medicamento : : : estomacal que : : :

nunca perjudica

FRASCO: PTAS.

5,80

Exija siempre **ESTOBIOL** y no admita sustituciones interesadas. En todas las : : : farmacias : : ;

Producto netamente español

Tomaría

pisito pequeño, amueblado, sitio céntrico. Escribir Administración IMPERIO, A. S. G.

¿Crisis después de la muerte de Ataturk?

Estambul.—Aunque los periódicos turcos no hacen ningún comentario respecto a la dimisión de los Ministros señores Arikan y Chekir Kesebir, la noticia ha causado profunda sensación en la opinión pública y en los círculos políticos se discute acaloradamente sobre este segundo cambio del Gobierno Celal Bayar. Desde que se halla a la cabeza del Gobierno Ismet Inonue, son ya cuatro los Ministros que han dimitido: el de Negocios Extranjeros, el del Interior, el del Interior, el de Asuntos Económicos y el de Educación Nacional. Aunque la dimisión de los señores Arikan y Chekir Kesebir se basa en motivos de salud, se cree que también es debida a que Inonue quiere colaborar con hombres nuevos. El sábado se celebrarán elecciones parciales para cubrir trece puestos vacantes del Parlamento y éste es otro motivo de grandes discusiones políticas. Entre las candidaturas que presenta el partido popular republicano figuran el conocido general Kiasim Karabakir, el Embajador turco en Londres, Fetfi Okiyar y Huessein Cahit, conocido editor de Estambul.

CERTIFICADOS DE PENALES

necesarios para solicitar Permisos de Conducir, Oposiciones, Concursos, Pasaportes y LICENCIAS DE CAZA Y USO DE ARMAS siempre podrá obtenerlos con RAPIDEZ y ECONOMIA en la

Agencia de Negocios «JUNQUERA»

Solicitudes para LICENCIAS DE CAZA y su obtención.

Gestión de expedientes de PENSION POR FALLECIDOS EN ACCION DE GUERRA

COBRO DE HABERES en su día.

Para hacer con precisión las DECLARACIONES DE VALORES para el cobro de

Cupones de Valores del Estado dirijanse a

PABLO y BENITO JUNQUERA

Corredores de Comercio Colegiados Santa Clara, 32 y 34 Teléfono, 1611 (Frente al Banco Español) ZAMORA

BICICLETAS

B. H. y otras MARCAS

Grandes existencias

Sta. Clara, 2 ZAMORA

Cristales planos

Cristales imprimés

Muchas existencias

Camas Metálicas

Muebles

para Oficinas

Enorme surtido

RAN BAZAR

Salvador G. Vilaplana

Banco Español de Crédito

SUCURSAL DE ZAMORA

Realiza todas las operaciones relacionadas con el

Servicio Nacional del Trigo

facilitando a los agricultores e industriales estos servicios en esta Sucursal de la capital y en todas las establecidas en esta provincia

BENAVENTE PUEBLA DE SANABRIA
BERMILLO DE SAYAGO TORO
FERMOSELLE VILLALPANDO
FUENTESAUICO ZAMORA

SUCURSAL DE ZAMORA

Plaza de Sagasta, número 24 (ESQUINA A SAN GIL)

Casa con cuatro viviendas

Se vende; tiene corrales, pajareras y jardín. Produce 3.000 ptas. Informes en las mismas, Avenida de la Peña Francia, 19.

Se arriendan

una heredad en Santa Cristina (Rinconada y Valdelagallina) juntas o por separado Informes: Julián Refoyo, Delegación de Hacienda

Se arriendan

en punto o parcela en el término de esta ciudad y pago de Santa Cristina, 32 fanegas de tierra. Para tratar: Carniceros, 1, Zamora

TRASPASO

Por no poderlo atender su dueño, se traspasa acreditado negocio en buen sitio y con mucha clientela, y se vende, al propio tiempo, la casa donde está instalado.

Razón en esta Administración.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO, FUNDADO 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de diciembre de 1930.

SUCURSAL DE ZAMORA.-Cánovas, 2

Casa Central en Salamanca y sucursales en Béjar, Peñaranda y Valladolid

Operaciones que realiza:
Libretas ordinarias de ahorro 2,50 por 100 anual
Imposiciones a seis meses 3 por 100
Imposiciones a doce meses 3,50 por 100

HUCHA DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa: se facilitan gratuitamente.

SELLOS DE AHORROS: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

MONTE DE PIEDAD: Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros efectos: al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y 3150 por 100 en cantidades superiores.

HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Mozo, don Vicente Tomás Prieto y el Director don César Alonso Redell.

SANATORIO QUIRURGICO

DEL

NIÑO JESUS

Director: J. RIVERA

Consulta diaria:

de once a una y

de cuatro a seis

ZAMORA



Avenida de San Pablo, núm. 1.

CARTELERIA DE LA "EMPRESA SANVICENTE"

Nuevo Teatro

HOY Butaca 0,90

La sensacional comedia cómica de «Ufilms»

El Rey de los Campos Eliseos

Creación de Buster Keaton (Pamplinas)

Estreno del documental español

El 18 de Julio

Mañana Butaca 0,90

La preciosa comedia de «Ufilms»

Lo que sueñan las mujeres

Creación de Gustav Frohlich y Nora Gregor

Teatro Principal

El jueves Presentación

Compañía de Comedias

Guilhermina Soto

Primer actor director JULIO C. VAZQUEZ

A las 7 A las 10,30

La comedia dramática de Don Jacinto Benavente

La Malquerida

El jueves Butaca 1'60 y 2 pts.

Estreno de la formidable joya cinematográfica de «H. Tobis» 1938

Lucha contra la Muerte Roja

Por Fredich Kayssier, Inkij Noff, Jessie Vihrog y H. Schomberg

La sensación sin precedentes

Pilar Primo de Rivera, Huésped de Honor de nuestra ciudad

Pasado mañana, jueves, el pueblo zamorano le tributará un merecido homenaje de admiración y cariño



PILAR PRIMO DE RIVERA

Delegada Nacional de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., que el jueves llegará a nuestra ciudad para presidir la reunión del Consejo Nacional de la Sección Femenina, y a quien el Ayuntamiento ha acordado declarar Huesped de Honor, durante su estancia en Zamora

Desde el fondo amargo de infinitas pesadumbres, acumuladas en su alma por la adversidad, Pilar Primo de Rivera, con ejemplaridad que solo se da en mujeres llamadas al desempeño de las más altas misiones, ha sabido extraer la entereza, el aliento, el maravilloso dinamismo creador que ha dado a España apretadas escuadras azules de mujeres Nacionalindustrialistas, continuadoras desde el campo de sus actividades, de las doctrinas de José Antonio, cuyo espíritu ha sabido recoger e infundir en la Falange Femenina, su hermana Pilar.

No hay rincón de la España liberada, que al paso de la hermana de nuestro José Antonio no haya rendido el homenaje sencillo, pero fervoroso y emocionado a quien lleva, como timbre de la nobleza más alta, del españolismo más acusado, un apellido que llena las páginas más

limpias de nuestra historia política. Y Zamora, el pueblo de Zamora, no ha de ser menos en estas manifestaciones de adhesión y de cariño que Pilar recibe, ya que con ello se signa nuestra compenetración con la mujer ejemplar y con el recuerdo de José Antonio, que supo crear este clima heroico a cuyo calor surge, entre el fragor de la lucha, en jornadas triunfales, la España Una, Grande, y Libre.

Pilar Primo de Rivera, será huésped de honor de nuestra ciudad, que honor y grande supone el contar, aunque solo sea por unos días entre nosotros, en hermandad sincera y cordial camaradería a la que supo elegir Zamora, la vieja ciudad castellana, como marco de las tareas del Tercer Consejo Nacional de la Sección Femenina, un rasgo de distinción que todos debemos agradecer; correspondiendo a él con nuestra efusión y cariño.

Nota del Gobierno Civil

El próximo día 5 de enero darán comienzo en Zamora las tareas del III Consejo Nacional de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Durante su duración y por espacio de ocho días será huésped de honor de nuestra Ciudad, la Jefe Nacional Pilar Primo de Rivera, a la que acompañarán todas las Jerarquías Centrales y Provinciales de la Falange Femenina.

Se ofrece con ello una oportunidad al pueblo zamorano para ofrecerle encendido homenaje de cariño y admiración hacia la hermana de JOSÉ ANTONIO, Profeta de nuestra Revolución Nacional.

A las diez de la mañana del día 5 será recibida en el Ayuntamiento de nuestra capital, acto al que tengo el honor de invitar al pueblo de Zamora, para que a dicha hora acuda a la Plaza Mayor y dé su bienvenida a Pilar Primo de Rivera.

También le invito a que durante los días de duración del Consejo, permanezcan engalanadas las casas de la Población.

Tengo la seguridad de que el pueblo de Zamora responderá a mi llamamiento y sabrá dar con este fausto motivo cumplida muestra de su proverbial hidalguía.

EL GOBERNADOR CIVIL

DEL AYUNTAMIENTO

LA SESION DE ANOCHE

Se reunió anoche en sesión ordinaria la Comisión permanente de la Gestora Municipal, presidida por el señor Alcalde y con asistencia de todos los señores Concejales que la integran.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasó a tratar los Asuntos de oficio leyéndose

se primeramente un escrito de don Alejandro Sanvicente por el cual notifica que no está de acuerdo con la decisión de derribar las obras que ejecutó sobre las murallas dándose la Comisión por enterada, decidiendo

lo que púeso que el Juzgado interviene en el asunto sea él que dictamine.

Actos de divulgación de la Ley de Subsidio Familiar

Los días 27 y 28 del pasado tuvieron lugar dos actos, el primer día en Molacillos con intervención de los camaradas Cifuentes y Radillo, y el 28 en Vezdemarban interviniendo los camaradas Cifuentes, Maruja Rodrigo y José María Radillo.

Los salones estaban adornados con las banderas Nacional y de la Milicia y los retratos del Generalísimo y de José Antonio.

Aniceto Cifuentes, enlace sindical, con gran acierto disertó sobre los fundamentos de la Ley hablando del gran vacío que viene a llenar al hacer realidades tantos y tantos anhelos sentidos y esperados por la clase obrera. Habla de la importante función de los Sindicatos verticales base de la estructuración productiva de la nación, para concluir con una vibrante exaltación a la familia, vivo de la raza y altar de la Patria.

Maruja Rodrigo, femenina y gentil, con oratoria sencilla y estilo falangista, habla de esta Ley que devuelve la mujer española al hogar tradicional para, en él, ser madre y llenar sus funciones espirituales y domésticas; hace ver las tristes consecuencias del hogar sin madre, de hijos que reciban cariños y cuidados continuos, porque las necesidades arrastran a la mujer al taller o a la fábrica para completar los ingresos de la casa. Concluye con una llamada a la mujer española que arranca formidable ovación.

José María Radillo, nervio nacionalindustrialista, en ligero y conciso estudio, presenta la legislación del nuevo Estado en cuanto al agro concierne y hace ver cómo de los 26 puntos al Fuero del Trabajo, y de éste a la realidad tangible, fluye en legislación como gotas de bálsamo que vienen a curar otras tantas heridas, hondas y antiguas. Lenguaje de realidades y no de promesas que debe

bastar para devolver al campesino la plena confianza y el optimismo perdido a través de crueles desengaños, mentiras y farsas hijas del liberalismo y la vieja política con su secuela de pasiones disfrazadas, de ambiciones insatisfechas, de aspiraciones inconfesables, mientras el labriego, esencia racial, a ún n tenía alegría para cantar en las besanas y va'or para trabajar y dar de comer a tanto vago. Contraponen a los pasados abusos la moratoria de créditos, a las odiosas usuras el decreto de préstamos a los trigueros; a los farsaicos clamores la religiosidad que inmanente anima nuestra legislación; a la corrupción de ayer la justicia de hoy; y ante la palabra cálida y persuasiva se van fundiendo los hielos de la desconfianza y escepticismo.

Y para remachar hace, con sencillez, resaltar la perfecta trabazón, la sistematización que preside las disposiciones del Caudillo y la justicia social que entrañan al comenzar a proteger al hambriento de siglos y que al construir el maravilloso edificio jurídico que ha de regir nuestro futuro imperial comienza por la base, por los cimientos, que son el individuo, el trabajador y la familia. Familia cristiana que esta ley viene a defender y robustecer.

Y por último explica la Ley haciendo incapié en estos conceptos: Quiénes nutren el fondo o quiénes pagan, quiénes cobran, en qué proporciones, cuando, cuanto, cómo y espíritu de la Ley.

Los oradores fueron aplaudidos, demostración del interés y cariño con que los labradores acogen las disposiciones de Franco.

Se dieron los gritos de rigor y se cantó el «Cara al sol».

Declaración optimista de Chamberlain

Londres.—Chamberlain, de regreso de sus vacaciones, ha manifestado a los periodistas que tiene la esperanza de que el año de 1939 traiga menos complicaciones y más tranquilidad que el de 1938.

Dos árabes muertos en Palestina

Jerusalén.—Ayer fueron detenidos tres destacados cabeclillas árabes entablándose más tarde un combate entre las tropas inglesas y los insurgentes, resultando dos árabes muertos y tres heridos. Dos más fueron hechos prisioneros.

Funerales por el General Martínez Anido

Burgos.—Hoy se celebrarán en la Santa Iglesia Catedral funerales por el alma del teniente general don Severiano Martínez Anido, recientemente fallecido.

Los manejos del judío Mandel

París.—En su último número «Le Jour» publica un interesante artículo sobre las conversaciones celebradas entre Daladier y Bonnet respecto al conflicto franco italiano y escribe:

«Desde hace algún tiempo, interviene en las entrevistas Daladier-Bonnet el Ministro de Colonias señor Mandel. Este hecho tiene gran importancia, pues todo el mundo sabe que Mandel procura siempre evitar toda solución pacífica sobre los problemas. El señor Mandel fue quien divulgó la noticia de que Italia había concentrado fuerzas en la frontera de la Somalia francesa, cosa que era totalmente falsa.

Es preciso que estos manejos del señor Mandel sean puestos en claro pues a ello se debe principalmente el que se hayan agravado las relaciones franco-italianas en estos momentos que preceden a la visita de Chamberlain a Roma. Indudablemente existen ciertos círculos y elementos que tienen gran interés en que vuelva a producirse un momento de pánico como el que precedió a las conversaciones de Munich. Como entonces, ahora también hay quienes desean arrastrar a Francia a una guerra».

DE LA CRONICA DE SPECTATOR

(Viene de la página 1.ª)

nada, en cuanto es permitido publicar a los cuatro vientos, mientras llegan otros acontecimientos, como consecuencia lógica de los triunfos y victorias que no se detienen a pesar de las mentiras y de las calumnias.

Ciertamente no es menester añadir que, como consecuencia de los éxitos señalados, hable de que el botín de armas de todas clases y prisioneros capturados alcance unas cifras que son record en todas las jornadas.

En la presente ofensiva, han quedado varios centenares de hombres desarticulados y desmoralizados en el sector Norte. Las tropas que marchan victoriosamente por los sectores más al Sur, como resultado de su dibujada maniobra, han capturado más de dos mil soldados rojos, que son, en verdad, lo que menos se parecen a soldados. Una jornada por todos conceptos brillante, profunda y eficaz, que asemeja a las anteriores y estará a tono con las siguientes. Esta jornada es, como las anteriores y co-

mo las que vendrán sabiamente dirigidas siempre por el Caudillo, la más rotunda respuesta a las campañas infames de los rojos que, a fuerza de las maquinaciones y de las falacias más refinadas, se olvidan tal vez de la resistencia tan predicada que los milicianos abandonan ante el empuje irresistible de los soldados de Franco, de estas tropas del Caudillo, que son el más rotundo mentís a tanta mentira y blasfemias inventadas por los rojos, y que está atareada en la empresa de reconquistar su Patria única, día a día y a la harán gloriosa con su triunfo.

Visita de Funk a Roma

Berlín.—Antes de regresar a Alemania del balneario italiano efectuó el Ministro de Economía del Reich doctor Funk una visita oficial a Roma.

Se trata de la devolución de la visita efectuada recientemente por el Ministro italiano de Corporaciones.

Las conversaciones que se celebrarán servirán para estrechar las relaciones económicas de Italia y el Reich.

La cuestión de Memel se soluciona paulatinamente

Memel.—El Gobernador del territorio autónomo de Memel señor Gallus ha, dado a conocer a la prensa que el Gobierno lituano se halla decidido a abolir para los diputados de la Dieta de Memel, la obligación que hasta ahora tenía de prestar juramento de fidelidad al Jefe del Estado lituano y a la Constitución lituana.

Además, será abolida también la ley sobre las exportaciones y todas las autoridades del Estado han recibido la orden de respetar meticulosamente el derecho a que sean empleadas con absoluta igualdad las lenguas alemana y lituana.

Respecto a la derogación de la ley de Defensa del Estado por lo que respecta a territorio de Memel, el señor Gallus ha declarado que hasta ahora no se ha fijado la fecha en que ha de tener lugar.

ESPAÑOL:

Utilizando el correo aéreo contribuyes a engrosar los fondos del Tesoro.

Ickes insulta de nuevo a Alemania

Berlín.—El señor Ickes, Ministro del Interior de los Estados Unidos, pronunció la víspera de Navidad un discurso en la Sociedad sionista de Cleveland y de nuevo dirigió groseros y repugnantes insultos contra el Reich y sus hombres de gobierno. El encargado de negocios de la Embajada Alemana en los Estados Unidos ha protestado enérgicamente cerca de las autoridades de Washington respecto a este discurso, pero faltando a los más elementales principios de la cortésia internacional, dichas autoridades no sólo no han desaprobado las declaraciones de Ickes, sino que incluso han intentado justificarlas. En los círculos gubernamentales berlineses ha causado profunda indignación esta actitud y reina la opinión de que no podrán volver a reanudarse las relaciones normales entre Alemania y los Estados Unidos, mientras Washington no cambie estos métodos que manifiestamente favorecen a los intereses judíos en perjuicio de las relaciones internacionales.